

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0036-00002310

FECHA: 05/05/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: NAZARENO DELPUPO E HIJOS SOCIE (11469)

10/05/2016

DOMICILIO: AV.PUEYRREDON 1389 11° B - 1118 C.A.B.A.

PORC. HUMEDAD 13.9 Prod.:SOJA

FECHA VTO.:

I.V.A.: INSCRIPTO

O/COMPRA: REMITO Nº.

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-26981/16 C.P.:0005-53204895 V/Ctro.:1371 \$ 2.981,26 28,760 \$ 103,660 PORC. HUMEDAD 14.7 Prod.:SOJA 29,120 Ctro:23-1-00-26981/16 C.P.:0005-53204896 V/Ctro.:1371 \$ 53,960 \$ 1.571,31 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-26981/16 C.P.:0005-53204897 V/Ctro.:1371 29,620 \$ 53,960 \$ 1.598,29 PORC. HUMEDAD 13.7 Prod.:SOJA 29,200 Ctro:23-1-00-26981/16 C.P.:0005-53204898 V/Ctro.:1371 \$ 53,960 \$ 1.575,63

Son PESOS nueve mil quinientos ochenta con 84/100

3062197317301003666183853886992201605150

 Gravado
 \$
 7.726,49

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.622,56

 Percepcion IVA
 \$
 231,79

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 9.580,84

Corredor: (26060) CABRERISO Y ASOCIADOS SA |

El presente cbte. es por el total de USD 672,81 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.24). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.